

Guía de inscripción para
**aspirantes nuevos para programas de
pregrado que tienen alguna discapacidad
ofrecidos en la sede Medellín, en las
seccionales y en las sedes municipales**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría de Docencia





Introducción

En el análisis institucional derivado de la aplicación de la Ley Estatutaria de Discapacidad, Ley 1618 de 2013, se identifica una directriz clara y vinculante en el artículo 11, numeral 4, sobre obligaciones en relación a la educación superior, en el inciso c, donde se establece que las Instituciones de Educación Superior deben “asegurar que los exámenes y pruebas desarrolladas, sean plenamente accesibles”.

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria y a partir del diálogo con las comunidades y grupos diversos adelantado por el Programa de Permanencia con Equidad entre 2013 y 2014, la presente acción afirmativa consiste en sintetizar la Guía de inscripción para los aspirantes con discapacidad, de forma tal que puedan acceder con facilidad y precisión a las orientaciones específicas que favorezcan su proceso de inscripción y brindarles facilidades en la presentación del examen de admisión.



Las personas con discapacidad son “Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” (Ley Estatutaria de Discapacidad, Ley 1618 de 2013, Artículo 2).

Los aspirantes con discapacidad deberán seguir el procedimiento descrito en el numeral 7 de la guía de inscripción para realizar su inscripción a la Universidad y tener en cuenta las demás instrucciones relacionadas con la segunda opción y el modelo de admisión. Se recomienda leerla con la debida atención.



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES CON DISCAPACIDAD

Al diligenciar el formulario vía web, el sistema le consultará si tiene alguna discapacidad y de qué tipo; además le consultará, dependiendo de la discapacidad, el formato que desea utilizar para la presentación de la prueba.

Tener en cuenta:

- Si es aspirante con discapacidad motriz, el sistema le asignará un aula que facilite su desplazamiento hacia ella.**
- Si es aspirante con discapacidad auditiva, persona sorda señante, tenga en cuenta que la Universidad aplicará un examen en Lengua de Señas Colombiana según lo dispuesto por el acuerdo académico 577 del 25 de marzo de 2021.**



En caso de requerir caracterizarse como persona sorda señante y presentar este tipo de examen usted deberá diligenciar el campo de discapacidad del formulario de inscripción así:

Tipo de discapacidad: Disminución en el sentido de la audición

Discapacidad: Discapacidad auditiva

Posteriormente debe caracterizarse como persona sorda señante.

Tenga presente que para el caso de las personas sordas señantes se les ofrecerán los programas que actualmente tiene disponible la Universidad para esta población.



Una vez realizado el proceso de inscripción, el aspirante sordo señante deberá enviar al correo procesoinscripcion@udea.edu.co el certificado de estudio de una institución educativa que ofrezca una alternativa educativa para sordos señantes o en su defecto, enviar la constancia de encontrarse debidamente registrado en el Registro Nacional para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. El plazo máximo para el envío de este documento es el 09 de septiembre de 2022.

Los aspirantes sordos señantes deberán presentar el examen en modalidad presencial y en la sede Medellín.

- Si es aspirante con discapacidad visual, para presentar el examen en uno de los formatos especiales diseñados, deberán presentar certificado médico de su discapacidad y enviarlo al correo: procesoinscripcion@udea.edu.co, antes de finalizar el periodo de inscripciones, el 09 de septiembre de 2022. Si desea presentar la prueba en una Sede o Seccional de la Universidad, sólo podrán presentarla en formato audio y respuestas en braille. Para ello deberán informar oportunamente al Departamento de Admisiones y Registros al correo: procesoinscripcion@udea.edu.co



Importante. Se informa a los aspirantes con discapacidad visual que el Consejo Académico mediante la Resolución 1852 del 4 de mayo de 2006 fijó como requisito para la presentación del examen de admisión, el conocimiento del sistema braille para el diligenciamiento de la tarjeta de respuestas. Los aspirantes con baja visión podrán elegir presentar el examen en forma regular o solicitar examen con MACROTIPO (tamaño de letra mayor al examen normal), antes de finalizar el periodo de inscripciones, el 09 de septiembre de 2022, con presentación del certificado médico especialista.

Recuerde leer con detenimiento la guía completa de inscripción o comunicarse a los correos electrónicos suministrados para resolver cualquier inquietud.



Descargar credencial

Entre el 12 y el 20 de octubre de 2022, usted podrá imprimir la credencial en la misma página donde realizó la inscripción <http://www.udea.edu.co> e ingrese por la opción “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” seleccione la opción “Pago e inscripción”, digite el número de documento de identidad y presione el botón “Consulte su Constancia y/o Credencial” que debe estar en subrayado en color verde. En ella figuran sus apellidos y nombres, el número de la credencial (con el cual usted deberá presentar el examen y consultar posteriormente el resultado de la admisión), el año y semestre de la admisión, los programas a los cuales aspira, su documento de identidad, clase de documento, el día, la hora, el bloque, el aula, la sede y dirección de la sede, donde le corresponde presentar el examen.

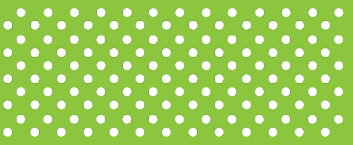
La Universidad de Antioquia espera que esta acción afirmativa contribuya a favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior pública.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría de Docencia

Recuerde leer con detenimiento la guía completa de inscripción o comunicarse al correo procesoinscripcion@udea.edu.co para resolver cualquier inquietud.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría de Docencia



@UdeA



@UdeA



@universidaddeantioquia

